

Guayaquil, Junio 3 del 2004

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGRECONS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DL 2003**

ESTIMADO ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar, que en la Administración de la Compañía de Agrecons S.A., se acataron toda disposición legal, estatutaria y reglamentarias en la elaboración de los Estados financieros y sus respectivos anexos, me han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los mismos. También los Procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado al término del Ejercicio Económico del 2003 reflejan la real situación de la Empresa.

Confirmando que son adecuadas la conservación y custodia de los activos e inventarios de la Empresa, la correspondencia, Libro de Actas, Libro de Acciones. Los libros de Contabilidad y comprobantes se conservan y se llevan de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atestamento.


Sra. Jacqueline Pacheco S.
COMISARIO

30 JUN 2004

